



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240140500)

ELIECER PRADA VARGAS

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138688

FALLO DEL 16 DE JULIO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 01 de octubre de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante fallo del 16 de julio de 2024 resolvió, **declarar improcedente** el amparo solicitado por **ELIÉCER PRADA VARGAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y los Juzgados Séptimo y Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. **686896000154200980886**, en especial a las **VÍCTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela R
Realizó: Angie R.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: B61D9065FE47E43674507EB1E9912E62D216BCCBBF4B88491B1CDD719E528503